

RESOLUCION V.R. Nº 2010 002 - 1/

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. **LORENZO MONACO**, a contar del 01 de Marzo de 2010, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C091079 que mantenía en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Acéptase, a contar del 01 de Marzo de 2010, la renuncia presentada por el Sr. **LORENZO MONACO** al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C091079 que mantenía en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- 2. En consecuencia, los honorarios del Sr. Lorenzo Monaco, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C091079, se reducen a \$13.500.000.-
- 3. La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de enero de 2010.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

CCH/pgf.-





PROVIDENCIA D.Nº 2010-015

Concepción, 11 de enero de 2010.

PASE A : SR. VICERRECTOR.

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR. que acepta, a contar del 01 de Marzo de 2010, la renuncia presentada por el Sr. LORENZO MONACO, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº C091079

Le saluda con toda atención,

CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado

/pgf.-

Barrio Universitario s/n, Edificio Virginio Gómez, 3er. Piso Concepción Fono: 204182 – fax: 207078 e-mail: dirper@udec.cf